

SÍGUEME, QUE YO TE SIGO



**BÁEZ** PEPE.COM  
DIPUTADO FEDERAL



**BÁEZ** PEPE.COM  
DIPUTADO FEDERAL

**LEYES  
QUE NETA  
SIRVAN**

**2º INFORME**







**La democracia  
no es el peligro.  
La democracia  
es la oportunidad.**

**CARLOS CASTILLO PERAZA**

11. Solicité que en caso de enajenación e importación de vinos de mesa se aplicara la tasa del 0% es decir, que no se pagara el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de incentivar, fortalecer, fomentar y desarrollar la industria vinícola de nuestro país frente a los vinos de exportación.
12. Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que emitiera el proyecto de modificación a la NOM-052-SEMARNAT-2005 relacionada con características, procedimiento de identificación, clasificación y listados de los residuos peligrosos.
13. Solicite adicionar los conceptos de Beneficio Social, Competitividad, Cultura Turística, Desarrollo Equilibrado, Sustentabilidad, Turismo de Naturaleza y Turismo de bajo impacto en la Ley General de Turismo a efecto de conocer la definición, el alcance o limitaciones que los mismos puedan tener en la materia turística.
14. Exhortar a las Autoridades Normalizadoras a remitir las propuestas de Normas Oficiales Mexicanas que no fueron actualizadas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en materia Turística, para que estas sean incluidas en el programa 2024.
15. Exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que incluya dentro de su programa de trabajo del 2024 los proyectos de actualización de todas aquellas Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Mexicanas, relativas al tema de Prevención y Gestión Integral de Residuos, que no han sido revisadas dentro de los cinco años posteriores a su publicación en el diario oficial de la federación o de aquella de su última modificación y/o que no fueron actualizadas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.
16. Exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que formule los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas que fueron publicadas mediante declaratoria respectiva en el Diario Oficial de la Federación y que a la fecha no se encuentran emitidos ni publicados oficialmente.
17. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a emitir las declaratorias respectivas que determinen la creación de más áreas naturales protegidas en el territorio nacional, previo estudio emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas propuestas en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP15).





# ¿QUÉ PROPUSE?

1. Que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte además de formular programas para promover la cultura física y deporte entre las personas con discapacidad; también formulara programas de recreación y que éstos fueran también aplicados a las personas adultas mayores.
2. Exhortar a diversas secretarías para que integraran la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola a fin de impulsar, fomentar y promover las actividades del sector en favor de una mayor productividad y competitividad.
3. Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que emitiera las modificaciones correspondientes al Reglamento de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos y, al Ejecutivo Federal para que expida las modificaciones del citado reglamento.
4. Reformar diversos artículos de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, para que cuando se rindan honores únicamente se hagan a la bandera nacional, como símbolo patrio y no, a persona depositaria de uno de los tres Poderes de la Unión.
5. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores, a ratificar el convenio sobre las vacaciones pagadas C132, 1970 (núm. 132) emitido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se estableció que las vacaciones de los trabajadores no serán en ningún caso inferiores a tres semanas laborables por un año de servicios.
6. Exhortar al Ejecutivo Federal para que expida el reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
7. Exhortar a diversas autoridades para que informen que ha pasado con los animales que se encontraron en la fundación Black Jaguar-White Tiger al momento de su clausura en julio de 2022.
8. Exhortar a la Secretaría de Turismo para que considere "LAS RUTAS DEL VINO" como zonas de desarrollo turístico sustentable y se generen incentivos en el sector vitivinícola mexicano que impulsen y detonen el crecimiento sostenible del sector y así puedan competir con vinos extranjeros.
9. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores, a ratificar el convenio sobre las cuarenta horas, 1935 (núm. 47), emitido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reduce de 48 a 40 horas la jornada semanal.
10. Solicité la creación de la Universidad Nacional Digital y su correspondiente ley orgánica.

**SOY**  
**José**  
**Báez**  
**tu Diputado**  
**Federal**



Soy licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y tengo una maestría en comunicación política y gobernanza por The George Washington University. Fui presidente estatal de Partido Acción Nacional, coordinador de gabinete en el Municipio de Corregidora y diputado local.

Diputado Federal, secretario de la comisión de Turismo e integrante de las comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal y Cambio Climático y Sostenibilidad.

Integro los Grupos Parlamentarios de Amistad con Ucrania, Iraq y Reino Unido.

Aquí, te presento mi segundo informe.



# LEYES QUE NETA SIRVAN



En la construcción de leyes efectivas, es esencial que estas sirvan como instrumentos claros y comprensibles para la sociedad. En primer lugar, las leyes deben ser accesibles, evitando la complejidad innecesaria que pueda dificultar su interpretación. Una legislación clara facilita su comprensión tanto para los ciudadanos comunes como para los profesionales del derecho, fomentando así el respeto y la adhesión a las normas.

Además, las leyes deben ser justas y equitativas, promoviendo la igualdad y protegiendo los derechos fundamentales de todos los individuos. Una legislación justa fortalece la confianza en el sistema legal, garantizando que cada persona sea tratada con imparcialidad y que la ley no discrimine ni favorezca a ningún grupo en particular. Esto contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de los cimientos democráticos de una sociedad.

Por último, las leyes efectivas deben ser adaptables al cambio social y tecnológico. En un mundo dinámico, la legislación debe evolucionar para abordar nuevos desafíos y oportunidades. La flexibilidad en la redacción de las leyes permite que estas sigan siendo relevantes a lo largo del tiempo, asegurando su utilidad y eficacia en un contexto en constante cambio. En resumen, para que las leyes "neta sirvan", deben ser claras, justas y capaces de adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.



## A FAVOR

De reformar el artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que implica incorporar a lo previsto por la ley, la obligación de establecer mecanismos claros, sencillos y comprensibles. ✓

De reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro a efecto de incluir a las personas con discapacidad visual. ✓

Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. ✓

Adicionar diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido. ✓

Reformar diversos artículos de la Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal. ✓

Reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho años. ✓

## POSTURAS Y VOTOS

### EN CONTRA

Vote en contra de la extinción de los fideicomisos del poder judicial federal. ✗

Vote en contra de la extinción de notimex, agencia de noticias del estado mexicano, y de la abrogación de su ley. ✗

Vote en contra del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024. ✗

Vote en contra de la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la ley de aeropuertos y de la ley de aviación civil, relativo a las bases para la creación de una línea aérea del estado. ✗

Vote en contra de la reforma y adición de diversos artículos de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, en materia de créditos de vivienda que propuso descontar al trabajador hasta un 30% de la pensión, sueldo base o sueldo base y compensaciones. ✗

Vote en contra de la adición y derogación de diversas disposiciones de la ley general de salud, para regular el sistema de salud para el bienestar porque pretende la "consolidación" o "federalización" de los servicios de salud. ✗